



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

176/90

Salta, 31 de Julio de 1.990
 Expediente Nº 12.130/90

VISTO;

Las presentes actuaciones mediante las cuales, se solicita la cobertura de diversos cargos docentes de esta Facultad, a través de llamado a inscripción de interesados; y,

CONSIDERANDO;

Que se cuenta con las partidas presupuestarias para atender / los gastos que demanden las designaciones;

Que el presente llamado se encuadra en las reglamentaciones vigentes;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir mediante evaluación de antecedentes y prueba de oposición, los cargos interinos que se detallan a continuación:

CANTIDAD	CARGO	ASIGNATURA	DEDICACION	CARRERA
1 (un)	Jefe de Trabajos Prácticos	Enfermería Médica	Semiexclusiva	Enf.
1 (un)	Jefe de Trabajos Prácticos	Enfermería Pedia- trica	Semiexclusiva	Enf.
1 (un)	Jefe de Trabajos Prácticos	Administración en Unidades de Enf.	Semiexclusiva	Enf.
1 (un)	Jefe de Trabarjos Prácticos	Bioquímica	Semiexclusiva	Enf. y Nut.
1 (un)	Auxiliar Docente de 1a.	Bioquímica	Simple	Enf. y Nut.

Los plazos a que se ajustará el presente llamado son los siguientes:



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

176/90

Salta, 31 de Julio de 1.990
 Expediente Nº 12.130/90

- Período de inscripción de interesados, 2 al 8 de Agosto de 1.990
- Período de Publicación de inscriptos: 9 al 11 de Agosto de 1.990
- Período de designación: Agosto 1.990 al 31 de Marzo de 1.991, excepto los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de 1a. para la cátedra: Bioquímica, que caducarán inmediatamente en el supuesto que los titulares de las partidas utilizadas, se reintegren a sus funciones docentes.

ARTICULO 2º.- Los interesados deberán solicitar su inscripción en Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, desde el 2 al 8 de Agosto de 1990 en el horario de 13,30 a 17,30; presentando Curriculum Vitae y documentación probatoria debidamente certificada.

ARTICULO 3º.- Designar los tribunales que tendrán a su cargo la evaluación de los postulantes, estableciendo el orden de méritos correspondiente. Los mismos se integrarán en la fecha y hora que se detalla a continuación:

ASIGNATURA	HORA	TRIBUNAL EVALUADOR
Fecha: 13/8/90		
Enfermería Médica	15,00	Enf. Mercedes, BAZAN VARGAS Dr. Carlos Alberto, CUNEO Enf. Dora del Carmen, BERTA Enf. Mercedes, PEREYRA
ENFERMERIA PEDIATRICA	15,00	Dr. Aldo José María, ARMESTO Enf. Elsa Liliana, CORIMAYO Enf. Alcira Marta, RAMOS Dra. Alicia, RODAS de NORDERA
Fecha: 15/8/90		
Administración en Unidades de Enfermería	15,00	Lic. Sara Elena, ACOSTA Enf. Elizabeth, ALLEMAND Enf. Mercedes, PEREYRA Enf. Alcira Marta, RAMOS



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

176/90

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 31 de Julio de 1.990
 Expediente Nº 12.130/90

ASIGNATURA	HORA	TRIBUNAL EVALUADOR
Fecha: 15/8/90		
BIOQUIMICA	15,00	Bioq. Estela, AMOROS de DAVIDS Bioq. Alicia, VIRGILI de BINDA Bioq. Jorge Nicolas, COSSEDDU Bioq. Jorge Ernesto, TORRES

ARTICULO 4º.- Concluída la evaluación de antecedentes, el Tribunal realizará el sorteo de temas para la oposición. La Clase Oral Pública y/o Entrevista tendrá lugar cuarenta y ocho (48) horas posteriores al sorteo de temas.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Oficina de Prensa y Difusión a los efectos de su publicación en el parte de Prensa de la Universidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

ORD
 570
 ADA

MARCELO PEYRET
 SECRETARIO



MARIA ARMES
 DECANO